



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

A N^o 001941

Pleno 11.03.86

HORA: 8,30 noche

ASISTENCIA:

FRANCISCO SAN MARTIN

ELISEO IBANEZ

PEDRO TORRANO

JOSE LUIS SAINZ

JAVIER SANTAMARIA

GREGORIO LARUMBE

En la Casa Consistorial y siendo las ocho y treinta horas de la noche del día once de marzo de mil novecientos ochenta y seis, se reúne en Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco San Martín, asistido por mi Secretario de la Corporación, y con la asistencia de los Srs. Concejales cuyos nombres aparecen anotados al margen, al objeto de proceder al estudio y discusión del Orden del Día de la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.-

1º.-LECTURA DEL ACTA DE LA ANTERIOR

ABIERTA la sesión por orden de la Presidencia, se procede a dar lectura al acta de la anterior correspondiente a la celebrada con fecha diecinueve de febrero del actual, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.-

2º.-SUBASTA BIANUAL HIERBAS

Resultando que en el próximo mes de junio concluye el tiempo del arriendo de las hierbas, adjudicado en subasta y por el plazo de dos años, SE ACUERDA proceder a la subasta de un nuevo arriendo de las mismas, aprobar el pliego de condiciones que quedará igual que el anterior con las siguientes variaciones=: el tipo será de 500.000 pesetas y las pujas serán de 5.000 pts, el plazo será el mismo, es decir, desde el 1 de julio del actual hasta el 30 de junio de 1988.-

3º.-COMUNICADO DEL CONCEJO DE ERAUL

Dada cuenta al Pleno de escrito que eleva el citado en el que expone lo siguiente:"que el camino llamado de(Eraul MURU que parte de los Cruceros y que es límite (en) de los Términos de Eraul y Abárzuza se encuentra en la actualidad y desde hace tiempo con la cuneta de la parte norte tapada de tierra, lo que ocasiona perjuicios a fincas de vecinos de Eraul, debido al agua que se acumula, que en su día se notificó a vecinos del Ayuntamiento de Abárzuza, los Srs. Tarsicio Sainz y Felix Ros, como alguno de los responsables de tapar las cunetas, Como quiera que el problema sigue sin resolverse, proponen que el Ayuntamiento de Abárzuza acceda a partes

iguales con el Concejo de Eraul en cuanto a la participación en los gastos que ocasione la limpieza de las cunetas.-

A la vista de lo anterior SE ACUERDA: 1.-Que el Ayuntamiento al no ser responsable de los hechos, y caer la cuestión planteada fuera de la materia de su competencia, no va a acceder a participar en los gastos de limpieza.2.-Comunicar a los vecinos señalados en el escrito (sólo a éstos ya que otros no se especifican) lo señalado por el Concejo de Eraul y requerirles en nombre de éste para que procedan urgentemente.3.-Comunicar el presente acuerdo al Concejo de Eraul y a los vecinos indicados.-

4º.-INSTANCIAS VECINOS

DOLORES ARTEAGA.-BEORLEGUI.-Dada cuenta de escrito de la citada en el que expone según lectura de su contador del agua en el mes de enero (Lectura día 7 de febrero)se han consumido 106 m/3.Que siendo su consumo normalmente de 7 a 9 m/3 considera que la lectura está mal efectuada, Suplica solución .- Se informa al Pleno que según el Encargado de mirar los contadores del agua, la lectura está bien efectuada.A la vista de lo anterior y teniendo en consideración el consumo anterior de la citada, y por lo tanto lo alegado, se acuerda que cuando se le gire el cobro de éste se efectuará teniendo en cuenta la media de agua consumida normalmente y no la lectura efectuada.-

DON TARSICIO SAINZ ROS.- Dada cuenta de escrito que eleva el citado en el que expone:"que viendo la obra que se va a hacer en el Camino de Eraul por López y Andueza,ruega que el Ayuntamiento tome parte y vea que se hace muy mal que se mete en el camino, por lo cual no deja paso para nada.-El Ayuntamiento acuerda darse por enterado.-

5º.-LICENCIA FISCAL

Dada cuenta al Pleno de declaración de ALTA en actividad Veterinaria DON VICTOR ATIN, se acuerda acceder a lo solicitado.- Dada cuenta de declaración de BAJA anombre de D.Lorenzo Pérez Ibañes y alta a nombre de Francisco Pérez en la actividad 413.112, se acuerda acceder a lo solicitado.-

6º.-HOSPITAL COMARCAL DE ESTELLA

Dada cuenta al Pleno de varios escritos remitidos por el Comité de Empresa del Hospital Comarcal de Estella en que expone la problemática actual del centro. A la vista de lo anterior SE ACUERDA:1º.-Exigir al Gobierno de Navarra la solución inmediata de los problemas por los que está atravesando el citado Centro.-2.-Comunicar el presente acuerdo al Comité Empresa del Hospital de Estella, y al Sr,Consejero de Sanidad



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

A N^o 001942

del Gobierno de Navarra.-

7^o.--RELAMACIONES GIRO C URBANA

A la vista de las presentadas hasta la fecha, se acuerda recabar informe jurídico de técnico competente, para que a la vista del mismo proceder a tratar el fondo del asunto.-

8^o.--FACTURAS

SE ACUERDA ABONAR las siguientes:

ATE: 3360, Jesús Goñi García 4370,17685,24144

Expendeduría Abárzuza 1158, I.Berjera 5.000,E.Fija 11378,

Maya 4283.-

9^o.--TALA DE CHOPOS

SE ACUERDA solicitar del Gobierno Foral la marcación de chopos, para poder proceder a su tala.-

10^o.--INFORMES VARIOS

Se pasa a informar al Pleno, acordando darse por enterado de lo siguiente:

Escritos del INEM y Decretos Forales sobre contratación de personal en el desempleo.-

Escrito de la Sociedad Geenal de Autores sobre los pagos pendientes de éste Ayuntamiento en los Derechos de Autor por las actuaciones musicales en las Fiestas Patronales.-

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las once horas y treinta minutos de la noche, de todo lo caul se extiende la presente Acta que firman los Concejales asitentes conmigo la Secretario de que certifico.-

Todos menos Javier Pobla

Gargi Larrañaga

Eliseo Bayo

Juli

José L. Sa

[Firma]

[Firma]





COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

A N° 001943

HORA: 20,30

ASISTENCIA:

FRANCISCO SAN MARTIN

GREGORIO LARUMBE

ELISEO IBANEZ

JAVIER PAGOLA

PEDRO TORRANO

JOSE LUIS SANZ

EXCUSA ASISTENCIA:

Javier Santamaria.-

Pleno 03.04.86

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Abárzuza y siendo las veinte horas y treinta minutos del día tres de abril de mil novecientos ochenta y seis, se reúne en Pleno la Corporación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco San Martín Morrás, asistido por la Secretario de la misma, y con la asistencia de los Srs. Concejales cuyos nombres aparecen anotados al margen, al objeto de proceder al estudio y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria convocada para el día de hoy.-

1º.-LECTURA DEL ACTA DE LA ANTERIOR

ABIERTA la sesión por orden de la Presidencia se procede a dar lectura al Acta de la anterior correspondiente a la celebrada el once de marzo del actual, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.---

2º.-LECTURAS SIN EFECTUAR EN LOS CONTADORES DEL AGUA

A la vista de las reclamaciones presentadas en relación con el giro de la tasa correspondiente al último cuatrimestre 1985 debido a la omisión de lecturas mensuales, SE ACUERDA:

1º.-Que de ahora en adelante, se haya efectuado o no lectura al mes, se deducirá cada mes el mínimo de 8 m/3 consumidos.-

2º.-Que con todos los usuarios que han presentado reclamaciones en relación con el acuerdo anterior, se va a proceder a la devolución de las cuantías pagadas por el citado concepto, para lo cual deberán pasar por Secretaría Municipal al objeto de liquidarles.-

3º.-INVERSIONES/86:REFORMA DEL ALUMBRADO PUBLICO

El Sr. Alcalde pasa a informar al Pleno de informe de Técnico del Gobierno de Navarra a la vista del Anteproyecto presentado con ocasión de la obra:REFORMA ALUMBRADO PUBLICO, por el que se aconseja reducir las unidades de obra, reduciendo más o menos a la mitad el presupuesto, basado en que el actual A.P. se encuentra en buen estado de servicio y no se considera la obra proyectada como necesaria, es decir, que se va a informar la obra como no necesaria ante la Comisión correspondiente del Gobierno Foral.- A la vista de lo anterior SE ACUERDA: redactar nuevo Proyecto reduciendo las unidades de obra, y el presupuesto más o menos a la mitad, encargando la redacción del mismo a Técnico competente.-

4º.-SOLICITUDES VECINOS

DON TARSICIO SAINZ ROS.-Dada cuenta al Pleno de escrito del mismo en el que expone cuatro cuestiones:1º.-"En relación con el papel que nos enviaron, les diré que nos damos de baja por el forraje por haber cambiado de actividad Javier".-SE ACUERDA denegar la solicitud de baja por el E. CEREALES-FORRAJES Y PIEN SOS -C.MENOR primero porque es del conocimiento público que sigue ejerciendo la actividad, y segundo porque no ha documentado suficientemente su solicitud de baja en la misma.- 2º.-"Y también les diré que la farola que estaba en la casa de Ángel Pagola, que la pongan donde estaba".-SE ACUERDA acceder a lo solicitado, comunicando al técnico competente el hecho, al objeto de volver a colocar la farola en su sitio.- 3º.-"La contribución Urbana de los Almacenes Agrícolas que tenemos, no estamos conformes, por estar exentos el 95% de la contribución, con lo que han cargado".-

SE ACUERDA, al objeto de poder decidir sobre el fondo del asunto, que el interesado especifique, por escrito, todo lo que tienen y a qué se destina cada local, y si los edificios se encuentran en suelo urbano o no, es decir, se hace necesario contar con esa serie de datos con respecto a cada edificación al objeto de informar al interesado sobre lo solicitado y proceder con lo oportuno y legal.- 4ª.- "En la granja avícola que tenemos, no tiene la calle con cemento y está sin luz, por estar en zona urbana, solicito luz y cemento como otros lo tienen".- SE ACUERDA darse por enterado.-

ARTURO SAN MARTIN MORRAS.- En representación de una Cuadrilla de jóvenes del Pueblo, solicita un local para sus ratos de recreo en las mismas condiciones que otros locales utilizados por otras cuadrillas del pueblo.-SE ACUERDA estudiar el asunto.

5ª.-LICENCIA FISCAL

Dada cuenta de solicitud de BAJA que presenta la SAT núm. 19289-1220 y ALTA a nombre de FRANCISCO Y JOSE (ECHEVERRI) PIPAON ECHEVERRIA por la actividad E.413.133.-A la vista de lo anterior SE ACUERDA acceder a lo solicitado.-

6ª.-EXPTE MINP LOPEZ Y ANDUEZA:TALLER REPARACION VEHICULOS MOTOR

Visto el informe ,tipo de actividad y proyecto de la misma. presentado por los Srs.citados en la tramitación de Expte. MINP, SE ACUERDA informar favorablemente la actividad, establecimiento TALLER REPARACION VEHICULOS A MOTOR, y remitir el citado expte. a la Comisión correspondiente del Gobierno de Navarra al objeto de la continuidad del mismo.

7ª.-PLAZA GARAJE

Dada cuenta de solicitud que presenta MARGARITA MUNARRIZ para una plaza de garaje.-Habiendo quedado una libre,SE ACUERDA acceder a lo solicitado.-

8ª.-GANADO HIERBAS AÑO 1986

SE ACUERDA que los ganaderos interesados al objeto de sacar el ganado a la Sierra, deberán, como es lo acostumbrado, pagar en Secretaria Municipal, para sacar los números de ganado, el siguiente canon: Vacas: 850 pts.;Ovejas: 100 (Ahoras) y 50 (Noviembre); Cabras: 55 pesetas.-

9ª.-INFORMES VARIOS

Se pasa a informar al Pleno, acordando darse por enterados, de lo siguiente:

O.F. 218/86, de 4 de marzo, del Consejero de Educación y Cultura, sobre ayudas a la mejora de equipamiento de Casas Culturales del mismo:Escuelas:reparto de gastos y Comarcalización

INEM:segundo plazo después del 31 de marzo para presentación

Memorias:Contratación en colaboración con las Corporaciones

Locales de personal del desempleo.-

DELACION DEL GOBIERNO:Decretos estatales y órdenes ministeriales.-

SINDICATO PROFESIONAL DE MUSICOS:necesidad de formalizar contrato de trabajo con los Músicos:Música fiestas patronales.-

DECLARACIONES DE LA RIQUEZA PEGUARIA DEL MUNICIPIO.

- Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS DE QUE TRATAR, se levanta la sesión siendo las once y media de la noche, que levanto la presente Acta, que firman, conmigo la Secretario de que certifico.-

Tobalmondo Jaurri JM.

García Lemus *José I. San*

Eliseo Llanes

Andrés R. Llanes

HOR.
ASIS
FRAI
GRE
JAV.
ELI
JAV.
PED